

## CIRCULAR No. 25 DEL 05 DE JUNIO DEL 2025

Bogotá D.C., miércoles 04 de junio de 2025

**PARA: SUBSECRETARIOS, JEFES DE OFICINA, DIRECTORES, SUBDIRECTORES, ASESORES, COORDINADORES DE GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO, FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS**

**DE: SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR**  
Secretario de Despacho

**ASUNTO: LINEAMIENTOS EN MATERIA DE COMUNICACIONES OFICIALES EN ASUNTOS DE LA SECRETARÍA CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

En atención a los principios que rigen la función administrativa y considerando la relevancia de las comunicaciones que se generan desde la Secretaría hacia otras entidades del nivel central y descentralizado, otras del orden distrital, incluso de nivel municipal y nacional; comedidamente me dirijo a la comunidad institucional con el fin de fijar lineamientos sobre el tema del asunto:

1. Las solicitudes de acompañamiento, colaboración y/o de orden institucional que se dirijan por medio de comunicación externa, a Secretarios de Despacho, Directores de entidades descentralizadas del orden distrital, municipal y nacional; así como a Gobernadores, Alcaldes Locales y Municipales, deben ser tramitadas y suscritas por el Secretario de Despacho, previo visto bueno del jefe de la dependencia de esta Secretaría donde se evidencia el requerimiento y revisión por parte del(la) Jefe de la Oficina Jurídica.
2. Las solicitudes de acompañamiento, colaboración y/o de orden institucional que se dirijan por medio de comunicación oficial o correo electrónico a funcionarios diferentes a los que se citan en el numeral primero, de Secretarías de Despacho, otras entidades distritales, entidades descentralizadas del orden distrital, municipal y nacional; así como de Gobernaciones y Alcaldías Locales y municipales, deben ser puestas en conocimiento del superior inmediato, y dirigidas cuando sea el caso, desde los correos institucionales de SUBSECRETARIOS, JEFES DE OFICINA, DIRECTORES, SUBDIRECTORES, ASESORES, GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO, según sea las temáticas, con copia al correo institucional del suscrito.
3. Las respuestas de orden institucional a requerimientos dirigidos al Secretario de Despacho, tales como proposiciones, derechos de petición, solicitudes de miembros del Congreso de la República, entre otros que se dirijan por medio de comunicación externa, deben ser tramitadas y suscritas por el Secretario de Despacho, previo visto bueno del jefe de la



dependencia de esta Secretaría donde se evidencia el requerimiento y revisión por parte del(la) Jefe de la Oficina Jurídica.

4. Ningún funcionario o contratista de la Secretaría, se encuentra facultado o autorizado para asumir compromisos por parte de este organismo, tanto de orden presupuestal como en especie, sin contar con la anuencia del Secretario del Despacho y en ese contexto quienes se encuentran delegados o designados en Consejos, Comités, Unidades Técnicas de Apoyo o en asuntos específicos; salvo que se cuente con la autorización expresa del Despacho.
5. Ninguna iniciativa de orden regulatorio y/o normativa que se proponga desde la Secretaría o de otra Secretaría donde se involucre al sector, que sea propuesta por funcionarios de este organismo o desde otros organismos o entidades distritales, puede avanzar sin la revisión y lineamientos que sobre el particular se generen desde la Oficina Jurídica, acorde con las indicaciones del Despacho y se deberán tramitar con estricta sujeción a la normativa distrital que rige la materia.

Agradezco de antemano a cada uno de ustedes la atención a los lineamientos impartidos, en aras de generar acciones asertivas y oportunas, que generen los resultados esperados, sin contratiempos de ninguna naturaleza.

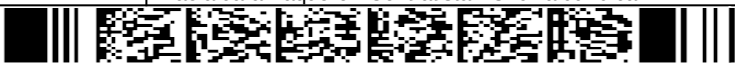
Cordial Saludo,

**SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR**

Secretario de Despacho

Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Sandra Margoth Vélez Abello - Jefe Oficina Jurídica  
Luis Fernando Mejía Castro - Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Nathalia Rippe Sierra - Asesora de Despacho.

| Documento 20251100270973 firmado electrónicamente por:                                                                                                                                       |                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Sharon Nicole Rodríguez Perdomo</b>                                                                                                                                                       | Profesional Universitario - Numeración y Fechado<br>Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano<br>Fecha firma: 05-06-2025 15:39:31 |
| <b>Santiago Trujillo Escobar</b>                                                                                                                                                             | Secretario de Cultura, Recreación y Deporte<br>Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte<br>Fecha firma: 04-06-2025 19:16:35    |
| <b>Nathalia Rippe Sierra</b>                                                                                                                                                                 | Asesor Código 105 Grado 07<br>Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte<br>Fecha firma: 04-06-2025 17:41:55                     |
| <b>Luis Fernando Mejia Castro</b>                                                                                                                                                            | Jefe Oficina Asesora de Planeación<br>Oficina Asesora de Planeación<br>Fecha firma: 04-06-2025 17:38:14                                              |
| <b>Revisó:</b>                                                                                                                                                                               | Paola Jara Baquero - Contratista - Oficina Jurídica                                                                                                  |
| <br>ad1484bf5afb21e9c5c43b7bfb1bb41742b978464f5b69743e2f56b343ea9c57<br>Codigo de Verificación CV: 85ad8 |                                                                                                                                                      |

